



ACTA DE LA SESIÓN N.º 006-1948¹

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>JURAMENTACIÓN. De los estudiantes Zetty Saborío Calvo, Haydée Fernández Chaves, Olga Valverde Cortés, María Eugenia Porras Ferraro, Sonia Calvo Soto, Consuelo Solano Calderón, Claudia Soto Badilla, Edgar Víquez Víquez, Jorge Muñoz Fonseca y Francisco de Paula Amador Sibaja.</u>	4
2.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Directriz del Ministerio de Gobernación de solicitar franquicia postal y telegráfica para dirigirse a dicha instancia.</u>	4
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Programación para la segunda quincena del mes de mayo de las elecciones de la representación estudiantil.</u>	4
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Convocatoria a la Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria para resolver la situación de la Facultad de Letras y Filosofía.</u>	4
5.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Renuncia de los señores Rodrigo Cordero Zúñiga, José Merino y Coronado, Roberto Campabadal Tinoco, Fabián Dobles y Hernán Zamora Elizondo.</u>	4
6.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento docente del Prof. León Pacheco.</u>	5
7.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Aprobación del plan de estudios de la Facultad de Agronomía.</u>	5
8.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Investigación referente a las renunciaciones en el Museo Nacional.</u>	5

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

-
- 9.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento administrativo de la Srta. Isabel Alpízar. 5
- 10.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta para la asistencia de los estudiantes a clases con saco y corbata. 5
- 11.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Destitución de funcionario por malversación de fondos. 5
- 12.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud para ocupar el cargo de secretario en el Museo Nacional. 6
- 13.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Vencimiento del pagaré de la Junta Administradora del Fondo de Seguros Universitario. 6
- 14.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramientos docentes de la Facultad de Ingeniería. 6
- 15.- AGRADECIMIENTO. Al Consejo Universitario por el interés de comprar Obra de la Facultad de Bellas Artes. 6
- 16.- BIBLIOTECA GENERAL. Renuncia de la Srta. René Aguilar Machado. 6
- 17.- SECRETARÍA DEL MUSEO NACIONAL. Permiso sin goce de salario del profesor Julián Zamora. 7
- 18.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud para conocer disponibilidad de becas para realizar estudios en el extranjero. 7
- 19.- CONSEJO UNIVERSITARIO. El señor Sidney Markam ofrece impartir conferencias en la Universidad. 7
- 20.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Servicios para impartir clases de inglés en la Universidad. 7
- 21.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe de la protesta contra la Asociación Médica Norteamericana por las manifestaciones ofensivas hacia las instituciones culturales de América Latina. 7
- 22.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Consulta para la compra de la obra "Las Universidades y Academias Europeas en el Transcurso de los Tiempos". 7
- 23.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Indemnización por fallecimiento de cónyuge. 7

24.-	<u>JUZGADO SEGUNDO CIVIL. Solicitud de embargo.</u>	7
25.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Apoyo económico para la restauración de los claustros de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco de Xavier de Sucre, Bolivia.</u>	8
26.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Devolución de dinero a estudiante de la Facultad de Ingeniería.</u>	8
27.-	<u>JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE SAN JOSÉ. Estudio bacteriológico en el Hospital San Juan de Dios.</u>	8
28.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Instalación de conexión telefónica en la Soda Universitaria.</u>	8
29.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Entrega de copia de diploma obtenido en Estados Unidos.</u>	8
30.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe sobre el plan del Departamento de Bellas Artes, elaborado por los señores Carlos Salazar Herrera y Carlos Eduardo Vargas.</u>	8
31.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso sin goce de salario del Lic. Rodrigo Facio Brenes.</u>	8
32.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Integración de Comisión para entrevistar al señor Ministro de Economía, Hacienda y Comercio.</u>	9
33.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud para el resguardo de edificio a la Secretaría de Seguridad Pública.</u>	9
34.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Elaboración de propuesta de reglamento para la exención de matrícula a los estudiantes de escasos recursos.</u>	10
35.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Medida para que los estudiantes puedan repetir los exámenes extraordinarios.</u>	10
36.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Compra de laboratorio.</u>	10

Sexta sesión (ordinaria) celebrada por el Consejo Universitario a las dieciséis horas del once de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, con asistencia del Señor Rector, Lic. don Fernando Baudrit, quien preside, de los señores Decanos Ing. Tinoco, Lic. Gómez, Lic. González, Ing. Baudrit, Dr. Salazar, Prof. Amighetti, Dr. García, Ing. Baudrit, el representante estudiantil don Edgar González y el Secretario General Lic. Rodrigo Facio.

ARTÍCULO 01. Fueron juramentados como Profesores de Enseñanza Primaria los siguientes estudiantes: Zetty Saborío Calvo, Haydée Fernández Chaves, Olga Valverde Cortés, María Eugenia Porrás Ferraro, Sonia Calvo Soto, Consuelo Solano Calderón, Claudia Soto Badilla, Edgar Víquez Víquez. Como Licenciado en Leyes fue juramentado el señor Jorge Muñoz Fonseca , como Notario el Lic. Francisco de Paula Amador Sibaja.

Como representantes de los estudiantes de la Escuela de Pedagogía los señores Evelio Rodríguez y Flory Villalón.

ARTÍCULO 02. Con motivo de un acuerdo reciente del Ministerio de Gobernación, se dispone dirigirse a ese organismo solicitando franquicia postal y telegráfica para la Universidad de Costa Rica y sus dependencias.

ARTÍCULO 03. Se dispone que las elecciones de representantes de estudiantes no verificadas todavía, tengan lugar en la segunda quincena del mes de mayo.

ARTÍCULO 04. El Consejo, considerando que la situación planteada en la Escuela de Letras y Filosofía, perjudica los intereses culturales de la Institución, y es necesario abocarse a su estudio y encontrarle solución adecuada, dispone: convocar a la Asamblea Universitaria para una sesión extraordinaria que tendrá lugar el sábado veintidós de mayo a las catorce horas en el Teatro Nacional a fin de que conozca y resuelva la situación que se ha planteado en la Facultad de Letras y Filosofía.

Al mismo tiempo se dispone que el señor Rector convoque a los profesores de esa Escuela a una reunión privada en ánimo de ver si es posible encontrar una solución que haga innecesario el pronunciamiento de la Asamblea.

ARTÍCULO 05. Los señores Profesores Dr. Rodrigo Cordero Zúñiga, José Merino y Coronado, Roberto Campabadal Tinoco y Fabián Dobles, presentan las renunciaciones de los cargos que sirven en la Institución, que el Consejo acepta, dando las gracias a los dimitentes por los servicios prestados.

Vista la nota en que el Lic. don Hernán Zamora Elizondo renuncia a sus cátedras en la Escuela de Letras y Filosofía se dispone aceptarla y dar al dimitente las más expresivas gracias por los importantes servicios que prestó a la Institución y con el

testimonio del señor Rector, que él convoca al efecto y para su satisfacción se consigna que es cierto que el dimitente defendió con celo los intereses de la Universidad y algunas veces aun, los de sus profesores y empleados.

ARTÍCULO 06. Para sustituir al Prof. don Roberto Campabadal en su cátedra de Historia A., el Conservatorio Nacional de Música presenta la siguiente terna: León Pacheco Solano, Abelardo Bonilla y Julio Mata. Se nombra al Prof. Pacheco.

ARTÍCULO 07. A instancias de la Facultad de Agronomía se acuerda aprobar la modificación del plan de estudios de esa Escuela en el sentido de que las asignaturas de Química 5-6 y 7-8 sean obligatorias y no optativas. Comunica asimismo la Facultad la renuncia de la cátedra de Entomología del primer año por el Prof. Alexander Biering y presenta la siguiente terna para sustituirlo: Prof. Evaristo Morales, Ing. Rodolfo Vicente e Ing. José Montero. Se nombra al Prof. Morales sin perjuicio de que la Facultad presente en forma debida la nota de renuncia del Prof. Biering.

ARTÍCULO 08. El Director del Museo Nacional envía una comunicación con fecha diez de mayo en la cual sugiere el nombramiento de empleados para sustituir a otros, considerando que han planteado su renuncia. Previamente a darle tramite se acuerda que el señor Decano Ing. González investigue lo que hay de cierto sobre esas renunciaciones. El Ing. González recibe los documentos.

ARTÍCULO 09. Por sugerencia de la Facultad de Cirugía Dental, que el señor Rector acoge, se acuerda nombrar con el cargo de Portera y Asistente de clínica hasta las cuatro de la tarde a la señorita Isabel Alpízar y después de esa hora al señor Miguel Angel Solano López hasta las nueve de la noche.

ARTÍCULO 10. A sugerencia del señor don Ramón Alfaro, Secretario de la Escuela de Ingeniería se acuerda dirigirse a los señores Decanos con el ruego de que tomen las medidas adecuadas para lograr que los estudiantes asistan a lecciones con saco y corbata.

ARTÍCULO 11. El Lic. Facio informa que el portero Miguel Lépiz había defraudado a la Editorial Universitaria en la suma de cuatrocientos veinte colones al no dar cuenta de los dineros que recibía por entrega de libros. Que el padre de Lépiz, con la autorización del muchacho y para evitar mayores consecuencias de la falta, autorizó que se retirara del fondo de seguro a cuenta de esas sumas el patrimonio que le pertenece a él, que es de ciento noventa y tres colones setenta céntimos. Que asimismo le había manifestado a Lépiz la obligación en que estaba de pagar como pudiera, el resto de la suma defraudada. El Consejo acuerda destituir al portero

Miguel Lépiz y nombrar para sustituirlo a partir del primero de mayo a Carlos Montero Lizano.

ARTÍCULO 12. Una solicitud del señor Allen Pérez Chaverri para que se le conceda el cargo de Secretario del Museo Nacional, se pasa directamente al Decano don Luis González para que la estudie e informe.

ARTÍCULO 13. El señor Secretario de la Junta Administradora del Fondo de Seguros Universitarios informa que el treinta de abril último venció el pagaré que la Universidad otorgó a la Junta por doscientos cincuenta mil colones (¢250.000.00). Del que se adeudan además quince mil colones (¢15.000.00) por intereses vencidos al seis por ciento anual. De esa suma total ha abonado la Universidad dos mil veinticinco colones (¢2025.00) por concepto de valor de cupones enterados correspondientes a los bonos que hay en garantía. Resulta así por tanto un saldo a favor de la Junta de doscientos sesenta y dos mil novecientos setenta y cinco colones (¢262.975.00) y la Junta sugiere que se cubra esa suma con un nuevo pagaré al treinta de abril de mil novecientos cuarenta y nueve con las mismas garantías que el anterior y en las mismas condiciones. Se autoriza al señor Rector a firmar el nuevo pagaré.

ARTÍCULO 14. Entra el representante estudiantil don Rodrigo Madrigal. La Facultad de Ingeniería presenta las siguientes ternas para el nombramiento de profesores:
Resistencia de Materiales: Renán Méndez, Edmundo Kikut, Joaquín Esquivel. Hidráulica e Ingeniería Sanitaria: Ings. Mario Quirós, Federico Baltodano, Renán Méndez. Dibujo y Construcción General: Teodorico Quirós, Fernando Rojas, Narciso Esquivel. Se nombra por su orden, a los señores Renán Méndez, Mario Quirós y Teodorico Quirós.

ARTÍCULO 15. La Facultad de Bellas Artes comunica que agradece al Consejo la oferta de comprar el mejor cuadro de la exposición pasada pero que considera preferible dejarla para hacerse efectiva en la exposición que habrá de realizarse próximamente a fin de que tomen parte mayor número de expositores; asimismo que se otorguen las becas ofrecidas a estudiantes, en marzo del año próximo para que previamente los profesores determinen mediante un Tribunal creado al efecto, quiénes son merecedores a esa gracia. El Consejo aprueba lo resuelto por la Facultad.

ARTÍCULO 16. Se acuerda aceptar la renuncia que hace de su puesto en la Biblioteca General de la Universidad la señorita René Aguilar Machado.

ARTÍCULO 17. Vista una nota del veintitrés de marzo de este año del Prof. Julián Zamora quien solicita permiso con goce de sueldo hasta por dos meses para ausentarse de la Secretaría del Museo Nacional. Se acuerda conceder ese permiso hasta el veintitrés de mayo en curso sin goce de sueldo, por no justificarse el pago del mismo conforme a los Reglamentos Universitarios.

ARTÍCULO 18. El Dr. Sotero Antillón manifiesta que desde hace algún tiempo está planeando un viaje de especialización a Estados Unidos y solicita informe sobre becas extranjeras. Se acuerda manifestarle que se dirija al Prof. don Enrique Macaya Lahmann quien recibe correspondencia constante al respecto.

ARTÍCULO 19. El señor Sidney Markam propone realizar una serie de conferencias en la Universidad y presenta el temario. Se acuerda dirigirse a él agradeciéndole y comunicándole que por el momento no es posible dado que se inician los cursos universitarios y se está reorganizando la Institución, pero que interesan las condiciones para más adelante.

ARTÍCULO 20. Miss Allena Luce, Mr. Edwin H. Pleasants ofrecen sus servicios como profesores de inglés. Se acuerda agradecer y comunicarle que por el momento no hay vacantes, pero que se les tendrá en cuenta para la primera oportunidad.

ARTÍCULO 21. El señor Dr. George F. Lull de la American Medical Association explica que próximamente vendrá un informe completo del Dr. Fishbein's en relación con la nota de protesta que envió la Universidad de San Carlos de Guatemala y que acuerpó esta Universidad.

ARTÍCULO 22. La Librería Atenea ofrece en venta una nueva obra que está por recibir que se titula "Las Universidades y Academias Europeas en el Transcurso de los Tiempos", se acuerda remitir los prospectos al Director de la Biblioteca Universitaria a fin de que estudie la posibilidad de adquirir esa obra.

ARTÍCULO 23. El señor Francisco Esquivel Alvarado solicita se le giren en su concepto de esposo de la profesora doña Clarisa Blanco Aubert las sumas a que tenga derecho por el fallecimiento de ella. Se acuerda pasar a estudio del Apoderado Judicial de la Universidad ese memorial para que informe. Asimismo se le pasa la comunicación de la Escuela de Agronomía en que se indica el sueldo y años de servicio del señor David Barboza para que fije el monto de la indemnización a pagar.

ARTÍCULO 24. Visto un oficio del señor Alcalde Segundo Civil en que ordena embargo sobre el sueldo del Prof. Jaime Soley, en juicio de M. A. Rodríguez contra

él, se acuerda comunicarle que el Prof. Soley hizo renuncia de sus cátedras y no es actualmente catedrático de esta Universidad.

ARTÍCULO 25. La Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco de Xavier de Sucre, Bolivia, envía una circular solicitando ayuda para restaurar sus viejos claustros que están sumamente deteriorados. Se acuerda contestar, que a pesar de la simpatía con que el Consejo ve la iniciativa, no es posible debido a la difícil situación económica de esta Universidad, colaborar en la forma que se pide.

ARTÍCULO 26. El señor Augusto Perera acompaña recibo de pago de sesenta y uno colones como alumno de la Escuela de Ingeniería y solicita devolución de esa suma por haberse retirado sin asistir. Se acuerda la devolución una vez que la Secretaría de la Escuela informe sobre la no asistencia que se aduce.

ARTÍCULO 27. La Junta de Protección Social de San José solicita que se permita a los señores Guido Arroyo, René Vicarioli, Carlos Albert Echandi y Guillermo Paniagua el estudio del ramo bacteriológico en el Hospital San Juan de Dios, pudiendo presentarse en su oportunidad a exámenes en la Escuela de Ciencias para obtener su título. Basa el fundamento de la solicitud en el hecho de que de no ser así el Hospital perdería los servicios de estos jóvenes que son muy competentes en su materia y difíciles de reemplazar. Se acuerda pasar la comunicación referida a la Escuela de Ciencias para que la estudie e informe.

ARTÍCULO 28. El señor Claudio Maroto, propietario del negocio de Soda Universitaria solicita el permiso correspondiente para hacer por su cuenta la conexión de un adicional del teléfono de la Escuela de Cirugía Dental a la Soda. Se acuerda no autorizar tal conexión por cuanto el uso constante del teléfono por el numeroso grupo de personas que asisten a la soda haría muy incómodo a la Facultad el utilizarlo.

ARTÍCULO 29. El Prof. don Rafael Alberto Zúñiga Tristán, quien estuvo en viaje de estudios en Estados Unidos de América, presenta copia del diploma que obtuvo e indicación de los estudios que realizó.

ARTÍCULO 30. Se acuerda pasar a conocimiento de la Facultad de Bellas Artes para su estudio e informe un plan sobre Departamento de Bellas Artes que elaboraron los señores Carlos Salazar H. y Carlos E. Vargas.

ARTÍCULO 31. El Lic. Facio da lectura a la siguiente comunicación que él dirige al Consejo:

“San José, mayo 3 de 1948. Señores Miembros del Consejo Universitario: Muy estimados compañeros: Por la presente vengo a pedir a Uds. se sirvan concederme un permiso del cargo de Secretario General de la Universidad, a partir del quince de mayo próximo, por un período de ocho meses. Paso a desempeñar la Jefatura de la Sección de Investigaciones Económicas del Banco Nacional de Costa Rica, posición que me había sido ofrecida por el señor Gerente del Banco, Don Julio Peña, desde fines del año próximo pasado, y que no había podido aceptar por haber sido incluido mi nombre, sin mi consentimiento por cierto, en una lista de candidatos a Diputados por el entonces Partido de la Oposición.

Atraído por los estudios económicos del país, no es sin embargo, sin dolor que dejo la Secretaría General de la Universidad, desde la cual, con el apoyo valiosísimo de todos Uds., he procurado hacer por la Institución todo cuanto estaba en mis manos. No rompo, sin embargo, todo ligamen con la Universidad, pues pienso seguir ejerciendo, mientras cuente con el apoyo de los alumnos, del Consejo de Profesores y de este Consejo, el Vice-Decanato de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, que me fuera recargado en el mes de agosto del año próximo pasado, y que he venido sirviendo ad-honorem hasta el momento.

Solicito un permiso, en vez de la aceptación de la renuncia por sugerencia del señor Rector, que considera inadecuado el momento para una convocatoria de la Asamblea Universitaria y unas nuevas elecciones. Los autorizo sin embargo, a Uds. para tener por presentada mi renuncia y proceder a tramitarla, en el momento en que lo consideren conveniente.

Al dar una vez más las gracias a todos Uds. por la franca cooperación que se han servido prestarme en mis labores, les ruego excusar las deficiencias y errores en que haya podido incurrir, y tenerme por siempre como su servidor, amigo y compañero, F)Rodrigo Facio.”

El Consejo acordó otorgar permiso al Lic. Facio para retirarse de sus funciones de Secretario de la Universidad, sin goce de sueldo, hasta por el resto del período para el que fue nombrado, haciéndose ese permiso efectivo a partir del quince de los corrientes. Para sustituir al Lic. Facio durante el período de su ausencia se nombra como Secretario Interino al Lic. don Everardo Gómez Rojas.

ARTÍCULO 32. A sugerencia del Lic. don Everardo Gómez, se integra una comisión con él y el Lic. Facio a fin de que se entrevisten con el señor Ministro de Economía, Hacienda y Comercio y traten de conseguir un aumento para las rentas universitarias. También se dispone que las diversas Escuelas envíen a la referida comisión datos de los puntos de interés para ellas, que con el Gobierno se pueda tratar, a fin de lograr su realización.

ARTÍCULO 33. Teniéndose noticia de que muchos vidrios han sido rotos por falta de vigilancia del edificio, se acuerda dirigirse a la Secretaría de Seguridad Pública con el

ruego de destacar un policía en las inmediaciones de la Universidad; y asimismo para que dé de alta y le facilite el uso de revólver, al guarda de esta Universidad, señor don Rafael Alvarado Monge.

ARTÍCULO 34. Se acuerda elaborar un proyecto de reglamento para elevarlo a conocimiento del Ministerio de Educación Pública, relativa a los requisitos necesarios para cumplir con la ley sobre exención de matrícula para estudiantes pobres. Se encarga a la Comisión de Reglamentos.

ARTÍCULO 35. Se acuerda que los alumnos que hubieren sido aplazados en exámenes extraordinarios que se verificaron durante los días de conmoción política, puedan repetir ese examen nuevamente si así lo desean.

ARTÍCULO 36. Don Gonzalo González informa que el señor Oscar Vargas aceptó vender su laboratorio en la suma de siete mil quinientos colones exactos y que para formalizar el trato lo único que habría que pagar de presente sería un mil colones y el resto en mensualidades de quinientos colones. Que entre los bienes que integran el laboratorio está un polarímetro de valor aproximado de mil colones que pueda venderse al Instituto de Defensa del Café porque la Universidad ya tiene uno. Se acuerda aprobar el pago de los un mil colones iniciales y el resto en la forma especificada.

Se acuerda también cancelar la suma de cinco mil doscientos sesenta colones (¢5.260.00) que adeuda la Escuela de Cirugía Dental por implementos de laboratorio a la Costa Rica Dental Medical Supply dando de presente y abonando mensualmente lo que la Contaduría estime conveniente de acuerdo con los fondos de la Institución. Terminó la sesión a las dieciocho y media horas.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Rodrigo Facio Brenes
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 4, folio 314, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.